

Buenos Aires, diecinueve de agosto de 2004

Vista: la necesidad de cubrir un cargo de Secretario Letrado en la vocalía del Dr. Luis Francisco Lozano, previsto en el anexo I de la Acordada n° 1/1998, y

Considerando:

Que se ha resuelto designar a la abogada Matilde Susana CERRUTTI, ya que por sus antecedentes, resulta idónea para ocupar el cargo correspondiente, al acreditar por su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

La Dra. CERRUTTI es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y entre sus antecedentes más destacados, deben tenerse en cuenta los vinculados a la asesoría en materia de legislación municipal y local, especialmente sus desempeños en el ex Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires y en la Legislatura, cuerpo legislativo que le sucediera a partir de la modificación del estatus jurídico de la ciudad.

En este sentido, es oportuno resaltar su participación en tareas de asesoramiento en las comisiones que tuvieron a su cargo la redacción de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires en 1996.

En el ámbito judicial, fue electa consejera suplente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

En el aspecto profesional específico, ha ejercido como abogada hasta el presente en forma independiente, además de prestar servicios en el área de recursos humanos del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Asimismo, ha sido consultora de obras sociales sindicales y de asociaciones de trabajadores, donde también realizó tareas de investigación y capacitación.

También acredita experiencia en el área de dirección y administración de políticas de salud en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Finalmente, ejerce como profesora invitada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, fue docente en el nivel terciario y ha participado permanentemente desde su graduación en seminarios, congresos, talleres y encuentros relacionados con el derecho.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Designar** Secretaria Letrada, categoría 02, a la abogada Matilde Susana CERRUTTI, DNI 6.418.987, quien prestará servicios en la vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO.
- 2. Disponer** el alta en su cargo a partir del juramento respectivo.
- 3. Mandar** se registre, y se notifique.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta), **José O. Casás** (Juez), **Ana María Conde** (Jueza), **Luis Francisco Lozano** (Juez).

.RESOLUCIÓN N° 42/2004